

Sonia Gumpert: “La implantación de ‘Lexnet’ ha sido un reto muy importante”

XAVIER GIL PECHARROMAN

El Colegio de Abogados de Madrid ha vivido unos meses intensos ante la llegada del sistema Lexnet, con carácter obligatorio, a partir del 1 de enero de 2016. Su decana, Sonia Gumpert, reconoce que “ha sido un reto muy importante, ya que los plazos han sido muy cortos y tuvimos desde mayo de 2015 para que los abogados pudieran utilizar el servicio”.

También se procedió a una renovación de 22.000 carnés profesionales incluyendo, en ellos, la firma electrónica. “El Colegio realizó una amplia campaña difusora sobre estos cambios en la que se recurrió al envío de correos, llamadas telefónicas, folletos con instrucciones de uso y circulares”. Cada día se mandaban las novedades que se iban generando, sobre los acuerdos con los juzgados, sobre los cambios técnicos. “Como dato relevante, se registraron cerca de 212.000 llamadas a lo largo de 2015 en el canal de atención a los colegiados”, comenta la decana.

Este proyecto se ha realizado en paralelo con el de la renovación del Colegio, en el que se ha realizado un proceso de descentralización. Así, por ejemplo, se abrió una nueva delegación en Móstoles. Sin embargo, lo más destacado ha sido el procedimiento de renovación tecnológica en el espacio de las Salas de Togas, desde donde ahora se puede trabajar con conexión a Internet. Este proyecto se está afrontando en 2016. La biblioteca se ha modernizado con una sección 'online', y, además, se ha potenciado también la información y la mediación 'online'.

La formación en todos sus ámbitos se ha consolidado. “Hemos doblado la actividad en este campo desde 2014 hasta aquí y el esfuerzo es muy grande, porque cuando hay novedades legislativas o técnicas es necesario que sea gratuita para todos los colegiados que la demanden. Se trata de dar cursos anticipándonos a las novedades, ya sean de forma o de fondo. Hay muchos temas legislativos y jurisprudenciales que nos preocupan, como por ejemplo preferentes, cláusulas suelo y otros asuntos que están dando mucho trabajo a los despachos. Tratamos de adelantarnos a la llegada de este tipo de problemas para poder afrontarlos desde su inicio”, asegura.

Además, se han incorporado los cursos de economía social, ya que se trata de un sector que se mueve con una filosofía muy distinta al de las sociedades mercantiles. Y lo mismo nos ha ocurrido con asuntos como el *Compliance* que tiene una gran demanda por parte de los colegiados. Se trata de un ámbito nuevo en el que es necesario luchar mucho. Se trata de un tema muy transversal desde un punto de vista del Derecho y se trata de evitar que las empresas puedan caer en conductas que no permitibles.

El Turno de Oficio es “un servicio loable e insuficiente”, añade. Desde octubre de 2015 se ha avanzado algo, pero aún queda resolver el tema de las demoras en el pago de las comunidades autónomas con las competencias de Justicia transferidas. La demora es bastante más pequeña que cuando llegamos a la Junta de Gobierno, pero todavía hay que arbitrar nuevos sistemas.

Dimensión internacional

Otro capítulo que explica la decana es el Internacional. Canaliza la información sobre asuntos europeos y comunitarios, traslada sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, organiza eventos internacionales, cursos y seminarios en el extranjero, y ofrece oportunidades de trabajo fuera de España en organizaciones jurídicas o despachos internacionales.

Comenta Gumpert, que “en el ámbito internacional, el Colegio tiene vocación de ser una referencia en el mundo. Se han realizado encuentros internacionales con las Abogacías de otros paí-

“Se registraron cerca de 212.000 llamadas de consulta a lo largo de 2015 en el canal de atención a los colegiados”

El Colegio de Abogados de Madrid ha procedido a la renovación de 22.000 carnés profesionales con la firma electrónica



ses, donde multitud de encuentros han tenido lugar, no solo con las Abogacías latinoamericanas, como ha venido siendo tradicional, sino también con las europeas”.

Es muy destacable la labor del Observatorio de Abogados en Peligro, que atiende a los letrados que se encuentran en situaciones complicadas en otros países, como ocurre con el último caso, proveniente de Turquía, en lo que supone un atentado contra el derecho de defensa pues las acusaciones provienen de la defensa de un ciudadano kurdo.

El alto nivel de actividad alcanzado permitió organizar el I Congreso de la Abogacía Madrileña, durante los días 20, 21 y 22 de abril de 2015, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid. Durante las tres jornadas se desarrollaron más de sesenta ponencias, debates y sesiones formativas, con 260 ponentes y cerca de 1.500 asistentes, para *Ponerse al día en tres días*, como reza el lema del Congreso. Esta es una muestra de todo lo que podemos y lo que nos queda por hacer, complementada por la primera feria del empleo, que tuvo lugar hace unos meses.

Sigue explicando Gumpert, que en el ámbito de la deontología, “que es el corazón de la abogacía por la importancia que tiene, ya que es una garantía para los ciudadanos. El Colegio ha realizado grandes esfuerzos para difundir sus valores. A través del Departamento de Deontología, la Junta de Gobierno ejerce la competencia de control deontológico y, en su caso, disciplinario por la actuación profesional de los abogados. La Junta de Gobierno, en abril, creó del Servicio de Mediación en materia Deontológica, que es prestado por el Centro de Mediación (medialCAM).

Finalmente, el servicio de consultas trata de resolver las dudas planteadas por los colegiados en ejercicio en relación con la interpretación y aplicación de la normativa deontológica y su transposición al ejercicio diario de la profesión. Durante el año pasado se contestaron cerca de 1.800.